

 F-GC-29 Versión 2 Septiembre 2019	EMPOCALDAS S.A.E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

Contratación

# CONTRATO Y AÑO	202 DE 2019	Acta N°	2	1. VALOR INICIAL (Incluido IVA)	16,337,392
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	ALONSO AGUIRRE FANDIÑO			3. VALOR TOTAL (1+2)	16,337,392
NIT O CC:	1,053,842,509			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	4,084,348
CDP (#, rubro y fecha)	00727/230101030502/01-08-2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4,084,348
RP (#, rubro y fecha)	000927/230101030502/06-09-2019			6. VALOR NO EJECUTADO (3-4-5)	8,168,696

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS 10.000 MILLONES ZONA 4-SUPIA, ANSERMA, BELALCAZAR, RISARALDA, RIOSUCIO, VITERBO.

TIPO DE RECURSOS	CREDITO DE LOS 10,000 MILLONES	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	--------------------------------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	<input checked="" type="checkbox"/>	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	<input checked="" type="checkbox"/>	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	<input type="checkbox"/>	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	<input checked="" type="checkbox"/>	
5- Pagos SENA y ICBF.	<input type="checkbox"/>	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	<input type="checkbox"/>	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	<input type="checkbox"/>	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	<input checked="" type="checkbox"/>	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Laura Calderón B. 16/11/2019
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA	
Copia del Acta	<input checked="" type="checkbox"/>
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	<input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	<input type="checkbox"/>
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia del Registro Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/>
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	<input checked="" type="checkbox"/>
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	<input type="checkbox"/>

Fecha de presentación NOVIEMBRE 10 DE 2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA OCCIDENTE	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
059.3080.0203	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02 ✓

CONTRATO No. 202 DE 2019 ✓

OBJETO PRESTAR APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS 10.000 MILLONES ZONA 4-SUPIA, ANSERMA, BELALCAZAR, RISARALDA, RIOSUCIO, VITERBO.

CONTRATISTA ALONSO AGUIRRE FANDIÑO
C.C. No. 1.053.842.509

VALOR DEL ACTA \$4,084,348

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 16,337,392 ✓
ACTA PARCIAL No. 02	\$ 4,084,348 ✓
SALDO POR PAGAR	\$ 8,168,696 ✓

En Manizales (Caldas) a los diez (10) días del mes de noviembre de 2019, se reunieron: Ing. LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ Ingeniero de Zona Occidente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y el contratista ALONSO AGUIRRE FANDIÑO, con el fin de tramitar el pago de los días comprendidos entre el 9 de octubre de 2019 y el 9 de noviembre de 2019 correspondiente al Contrato No. 202 de 2019. ✓

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 02 CUATRO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$4,084,348). ✓

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (COOMEVA S.A.), pensión (PORVENIR) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de octubre de 2019.

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.



No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Ingeniero de Zona Occidente
Supervisor

Alonso Aguirre F.
ALONSO AGUIRRE FANDIÑO
Contratista

Manizales, Noviembre 10 de 2019 /

Señores,
EMPOCALDAS S.A E.S.P

Asunto: Informe cantidad de empleados a cargo

Yo, Alonso Aguirre Fandiño, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor de servicios, me permito informar que a la fecha **no cuento con empleados vinculados a mi cargo asociados a mi actividad**, por lo cual solicito la aplicación a mis pagos de la tarifa de retención en la fuente de conformidad con el método de depuración previsto en el Artículo 383 del E.T, parágrafo 2.

Agradezco su amable atención.

Alonso Aguirre F.
Alonso Aguirre Fandiño
CC. 1053842509 de Manizales



F-GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO. 002 ✓

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

REGIMEN COMÚN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO.
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO.002 ✓
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES, NOVIEMBRE 10 DE 2019 ✓

NOMBRES Y APELLIDOS:

ALONSO AGUIRRE FANDIÑO

CEDULA O NIT:

1,053,842,509

DIRECCION:

DESCRIPCION DE LA OPERACION

POR CONCEPTO DE: PRESTAR APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS 10.000 MILLONES
ZONA 4-SUPIA, ANSERMA, BELALCAZAR, RISARALDA, RIOSUCIO, VITERBO.

ACTA PARCIAL No. 02 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 202 DE 2019. ✓

SUBTOTAL: \$ 4,084,348.00

RETENCION RENTA: 0

IVA ASUMIDO (): 0

TOTAL A PAGAR: \$ 4,084,348.00 ✓

Alonso Aguirre F.
ALONSO AGUIRRE FANDIÑO

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 1.053.842.509 de MANIZALES CALDAS



Manizales, Noviembre 10 de 2019 ✓

**EL INGENIERO DE ZONA OCCIDENTE DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN
CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 202 DE 2019**

CERTIFICA QUE:

El contratista ALONSO AGUIRRE FANDIÑO, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.842.509 de Manizales Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta parcial No. 02 del contrato No. 202 de 2019 periodo comprendido entre el 9 de octubre de 2019 y el 9 de noviembre de 2019.

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de noviembre de 2019. ✓

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Ingeniero de zona occidente
Supervisor



Manizales, Noviembre 10 de 2019 ✓

Ingeniero.

Luis Fernando Arias Vasquez
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 00202 de 2019. ✓

OBJETO: PRESTAR APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS 10.000 MILLONES ZONA 4-SUPIA, ANSERMA, BELALCAZAR, RISARALDA, RIOSUCIO, VITERBO.

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas comprendidas entre el día 9 de octubre de 2019 al día 09 de noviembre de 2019; las cuales relaciono a continuación:

Dentro de las obligaciones contratadas se han realizado las siguientes actividades:

- 1- Elaboración de informes.
- 2- Visitas de campo.
- 3- Verificación de cantidades de obra.
- 4- Verificación de la señalización y demás condiciones de seguridad donde se realiza la supervisión.
- 5- Verificaciones de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

A partir de las obligaciones específicas del contrato (ver clausula primera contrato N° 0202). Se anexa los siguientes registros de las actividades mencionadas.

Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las actividades encomendadas



1. ELABORACION DE INFORMES

En el mes de octubre se realiza la entrega de informe de supervisión con registro fotográfico en el cual se comenta los avances de obra hasta la fecha, requerido para dar trámite al cobro de la primera acta parcial del contratista y es enviado mediante correo electrónico a supervisor de zona 4.

2. VISITAS DE CAMPO

Se realizan varias visitas diarias a los diferentes frentes en los que se de desarrollan actividades, en estas visitas diarias se hacen anotaciones de: actividades en ejecución, actividades terminadas, anotaciones técnicas, cantidad de personal en obra entre otros.

Los sitios intervenidos hasta el momento del contrato de obra N°-198 con objeto: **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA** son:



CALLE 18 ENTRE CARRERA 1 Y 2 (Reposición de alcantarillado y red de acueducto)



Imagen 1 Calle 18 entre carrera 1 y 2 (17 oct – 2019)



Imagen 2 Calle 18 entre carrera 1 y 2 (24 oct – 2019)



Imagen 3 Calle 18 entre carrera 1 y 2 (30 oct – 2019)



Imagen 4 Calle 18 entre carrera 1 y 2 (06 nov – 019)

CALLE 3 ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 3 (Reposición Alcantarillado)



Imagen 5 Calle 3 entre carrera 2 y 3 (22 oct de 2019)



Imagen 6 Calle 3 entre carrera 2 y 3 (24 oct – 2019)



Imagen 7 Calle 3 entre carrera 2 y 3 (30 oct – 2019)



Imagen 8 Calle 3 entre carrera 2 y 3 (06 nov – 2019)

CALLE 26 ENTRE CARRERA 3E Y CARRERA 4E (Alcantarillado)



Imagen 9 Calle 26 entre carrera 3e y carrera 4e (22 oct - 2019)



Imagen 10 Calle 26 entre carrera 3e y carrera 4e (24 oct - 2019)



Imagen 11 Calle 26 entre carrera 3e y carrera 4e (08-nov-2019)



Imagen 12 Calle 26 entre carrera 3e y carrera 4e (08 nov - 2019)

CALLE 24 ENTRE CARRERA 3 Y CARRERA 4 (Alcantarillado)



Imagen 13 Calle 24 entre carreras 3 y 4 (29 oct – 2019)



Imagen 14 Calle 24 entre carreras 3 y 4 (06 nov – 2019)



3. VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Durante la ejecución de las obras, se han venido realizando labores de medición de cantidades de obra, en compañía de la ingeniera residente de obra Carolina Valencia, en los diferentes frentes con fin de diligenciar y realizar las actas de cantidades de obra y de esta manera emitir las actas parciales de cobro por parte del contratista (CONSORCIO GITAMA).

Se anexa certificado de pago que da cumplimiento al sistema de seguridad social.

Cordialmente,

Alonso Aguirre F.
ALONSO AGUIRRE FANDIÑO
C.C 1.053.842.509 de Manizales - Caldas
Contratista

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
NIT 890803239-9
MES OCTUBRE 2019

RETENCION EN LA FUENTE	
Empleado: Alonso Aguirre Fandiño	

UVT 2019 \$ 34,270

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO	
Totalidad de Ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$ 4,084,348
Otros Pagos Laborales	\$ -
Ingresos laborales	\$ 4,084,348

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 262,400
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 205,000
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 no debe exceder el 25% del ingreso, limitado a 2.500 UVT al año)	
Total Ingresos no constitutivos	\$ 467,400
Subtotal 1	\$ 3,616,948

DEDUCCIONES	
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$3.427.000) Dcto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23</i>	
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.097.000 2019) Se debe exigir certificado para aplicar esta deducción. Dcto 1625 de 2018 Art. 1.2.4.1.18</i>	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 548.000 Año 2019)</i>	\$ -
Total Deduciones	\$ -
Subtotal 2	\$ 3,616,948

RENTAS EXENTAS	
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)	
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (125.9928200 año 2018) Art. 126-1 E.T.</i>	\$ -
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8	
Total Rentas Exentas	\$ -
Subtotal 3	\$ 3,616,948

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$ 8.224.800 Año 2019. (240 Uvt)	\$ 904,000
Subtotal 4	\$ 2,712,948

Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$ 1,446,779
Total deducciones y renta exentas	\$ 904,000
<i>En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.8 Decreto 1625 de 2016 14.393.400</i>	\$ 14,393,000

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$ 2,712,948
---	---------------------

Ingreso laboral gravado en UVT	\$ 79
---------------------------------------	--------------

Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto	Retencion por aplicar
87	0%	\$ 0	-
145	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 87 UVT)*19%	-
335	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 145 UVT)*28% más 11 UVT	-
640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 335 UVT)* 33% más 64 UVT	-
945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 165 UVT	-
2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 272 UVT	-
En adelante	38%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*38% más 773 UVT	-

UVT 2019	\$ 34,270
Ingreso laboral gravado en uvt	\$ 79

\$ -	
------	--

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

MIT 990.803.239-0

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000927

FECHA DE EXPEDICION 2016/09/05

CERTIFICADO DISPON. NRO -000727

COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0202 SEP PRESTAR APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS CREDITO \$10.000 ZONA 4 SUPIA, ANSERMA, BELALCAZAR, RISARALDA, RI

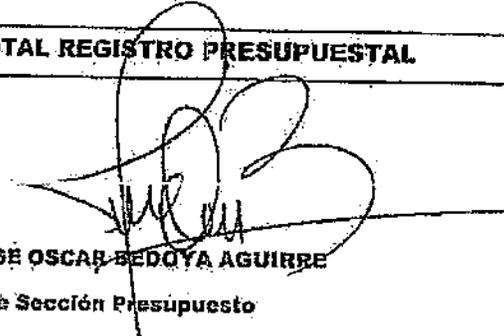
BENEFICIARIO AGUIRRE FANDINO ALONSO

C.C NRO 1053842509

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030502	REHABILITACION INFRAESTRUCTURA PLAN. REDES, BOCAT.	16,337,392
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		16,337,392

PLAZO DE EJECUCION 105 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto